

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos. dem atrasado, 10 céntimos	

Es de justicia

La Junta Provincial de Instrucción pública de Salamanca, con fecha 7 del mes que corre, dirige atenta solicitud a la Dirección del ramo de enseñanza para que se sirva decretar subvención complementaria en favor de 48 escuelas de esta provincia, cuyos respectivos municipios no han podido consignar en sus presupuestos la cantidad de 500 pesetas como sueldo para los maestros.

De presumir es que por la Dirección de enseñanza pública se tome en cuenta lo solicitado, considerando que el *minimum* de asignación que todas nuestras escuelas incompletas disfrutan es de dos mil reales, y que los pueblos para cuyos maestros se pide complemento no han consignado aquella cantidad para instrucción primaria por falta de recursos municipales, más que por carencia de voluntad.

Por otra parte resulta dolorosa e irritante la desigualdad que media entre la mayoría de preceptores de primeras letras y los 48 maestros a quienes por triste fatalidad de las cosas no les ha comprendido la elevación de sueldo.

Nuestra provincia figura entre las primeras de España como puntual y atenta a los deberes de sustentamiento para con sus maestros de instrucción primaria.

Y tanto los Gobernadores anteriores como el actual, muestran singular cuidado por cumplir rigurosamente la elevada misión que con relatividad a este punto les compete por las leyes,

desplegando vigorosas energías para que los pueblos no desatendan esta vitalísima cuestión de pagar con exactitud y a tiempo las atenciones de las escuelas.

Los preceptores de la niñez, siquiera ellos sean incompletos ó de ínfima categoría, cumplen un destino tan fundamental en la esfera de la sociedad, que realmente por cima de este, ninguno hay tan importante, ni tan augusto, ni tan vital.

La escuela de primeras letras es el quicio de la vida, el verdadero germen del progreso, el cimiento donde asienta la dignificación humana, el punto verdadero de partida que el hombre tiene para emprender la dirección hacia su Dios y hacia las playas eternas de la perfección.

Desgraciadamente, por lo que a nuestra patria se refiere todos concebimos la altitud de funciones que los pedagogos desempeñan; pero todos vivimos llenos de pasividad é indiferencia frente a la novilísima gerarquía de los maestros, consintiendo friamente que vivan en la más triste y penosa de las condiciones económicas.

¡Treinta y dos millones de reales se adeudan a los pobres maestros españoles!

En medio de esta gran vergüenza patria, puede la provincia de Salamanca mostrar orgullo y envanecimiento de ser una de las que viven sin esa pesadumbre, que la generalidad tiene, de ver morir hambrientos a sus pobres maestros.

Los pueblos de Salamanca, con levísimas excepciones, tienen siempre cumplidas las atenciones de pago para con sus escuelas.

Todos nuestros municipios han elevado las asignaciones para enseñanza, meno cuarenta y ocho. Estos, como arriba se dice, no lo han hecho, merced a la carencia de recursos a que poder apelar para el cumplimiento de tan sagrados fines.

Por consecuencia, tanto para igualar condiciones, cuanto porque el ministerio de Fomento dispéndia sumas fabulosas para otras atenciones que no revisten tan elevada importancia—tal, por ejemplo, sucede con las fiestas hípias ó carreras de caballos—juzgamos de imperiosa justicia que la solicitud formulada por la Junta provincial de Instrucción pública será cumplimentada y atendida sin demora por el Director del ramo de enseñanza.

Para más confortar la instancia referida, varios profesores de instrucción primaria de esta capital, se han dirigido en carta a nuestros representantes en el Parlamento, con el fin de que estos gestionen activamente la consecución de cuanto se pide con palmaria y sotrada cantidad de justicia en la solicitud de la junta provincial.

Quede también desde este momento unido nuestro humilde voto a la dicho petición.

POLITIQUEOS.

A la puerta de un convento de Barcelona se produjo anteayer un fuerte escándalo, por resistirse a entrar en él una hermosa joven, que había sido conducida allí en coche por dos señoras.

Parece que aquélla es hermana de un capellán y había huido de dicho convento el sábado último.

Excenas por el estilo no debieran causar extrañezas de género alguno en España; porque desgraciadamente son harto comunes y suceden con no escasa frecuencia.

Pero, en verdad, en verdad, que parecen inverosímiles tamañas atrocidades.

Porque, aquí, donde llevamos cerca de un siglo derramando sangre, y gastando parlamentos para consagrar en la constitución del Estado la santidad de los derechos individuales, y la libertad de tener esta ó la otra profesión no deberíamos vivir aún bajo la influencia de los canallescros tiempos en que *bellis nollis* se hacían disparates como los de obligar a la vida conveutual a tal ó cual hermosa mujer que tuviera buena dote y buen palmito bajo todos estilos y condiciones.

La humanidad camina rápidamente por los senderos del progreso.

Pero en España marchamos a grandes jornadas por el camino de la estupidéz y de la barbarie.

¡Esta parte de Europa no pertenece a la humanidad sin duda!

En Rusia se ha presentado una plaga terrible de aves de rapiña que en menos de lo que se persigna un cura loco, se comen rebaños enteros con pastores, perros y demás accesorios de de la ganadería.

Las dichas aves, sin embargo, no resultan tan terribles ni desbastadoras como las *rapiñas* que vuelan por España y que anidan principalmente en los Ministerios, Delegaciones, Gobiernos civiles y palacios de justicia.

Las rapiñas españolas comen y devoran no solamente ganados, sino tierras y plantíos.

El concejal Sr. Petit dirigió anoche una tremenda filípica al concejal Sr. Turiel, para probar como tres y dos son *cuatro*, que los concejales del Ayuntamiento salmantino son incapaces del fraude etc., etc., etc. y para que en lo sucesivo se tenga de nuestro concejo una idea más levantada que tiene don Urbano Turiel.

¡Diablo de Petit! ¡y que geniozo tiene desle que es presidente de las bombas y de los incendios!

Pues conste, Sr. Petit, que la concejalía municipal no implica para los investidos con tan honroso cargo, el don de la infalibilidad!

Ni mucho menos.

Los municipales en general son gente pecadora y falible como cualquier insignificante guarda de conservas.

En sustentación de esta tesis, tenemos nosotros varios datos en cartera, que, Dios me liante, verán la pública luz muy pronto.

Un periódico andaluz dice que la situación de España será dentro de pocos años muy difícil.

Pues ¿tan fácil es la que ahora disfrutamos?

Dentro de unos cuantos años tal vez no sea fácil ni difícil nuestra situación...

Porque habremos desaparecido del *mapa mundi* y hasta de la memoria.

¡Como la infeliz Polonia!

Sigan los conservadores manejando el cotarro nacional y, ya verán ustedes como sale cierta la profecía.

El Sr. Turiel llamó anoche *mal compañero* al concejal Sr. Petit.

Un poquillo fuerte se nos ha figurado la frase...

Sobre si debe ó no debe aumentarse el número de fuentes públicas de nuestra ciudad, se pronunciaron anoche *miriamétricos* discursos por los concejales Sres. Núñez y López Pérez.

Apreciables concejales de referencia: Si tanto amor profesais a la literatura en general ó á la *oratoria* en particular, debéis previamente permanecer mudos y silenciosos media docena de años, en tanto que os familiarizais con la gramática y la retórica lo bas ante para no resentirlas ni las timarlas en público.

Después, ya podeis ir al Concejo —si os eligen los vecinos— y, con la debida cautela, echar de cuando en cuando la lengua á paseo.

Pero, hasta entonces...

Tened más consideraciones para con los oyentes y con el público.

Para cubrir una plaza de barrenlero vacante en esta ciudad, practicó nuestro Ayuntamiento na la más que tres votaciones en la sesión de anoche, no lográndose que recayera decisión á favor de candidato alguno, por no haber reunido suficiente número de sufragios ninguno de los aspirantes.

La elección de varrenderos es hoy día mas difícil y complicada que la de los pontifices Romanos.

¡Buena se vá poniendo to lo!

VARIEDADES.

Continúa la indignación de los periódicos contra la duquesa de Castro Enriquez, y con este motivo nadie habla ya de la prórroga del Banco, ni de la Ley que nos prohíbe trabajar los domingos ni de los desastrosos presupuestos de Cos.

Santo y bueno que nos enfurezcamos contra la duquesa (cuyos piés besos, aunque me expunga á recibir un cachete de sus chúrneas manos), pero no conviene perder de vista á Cos, que hace mangas y capirotos de *nuestra* Hacienda, y los va á llevar á la ruina si le dejan suelto.

No echemos en olvido á la duquesa, pero sujétemos á Cos.

Dicho se está que la opinión pública ha quedado muy complacida con la prisión de la duquesa.

Creían algunos que la alta dama continuaría en su domicilio entregada á las labores propias de su sexo, á pesar de las lesiones inferidas á Juliana San Sebastián; pero no ha sucedido así, felizmente, y desde el palacio de la calle del Arenal ha pasado á la Cárcel de Mujeres con su banda de Maria Luisa y todo.

El caso es que la prensa ha ayudado poderosamente á esclarecer los hechos, y que otras muchas personas están decididas á imitar á la Juliana, huyendo del poder de sus verdugos.

—Si yo supiese que los periódicos tomaban mi defensa—nos decía un sujeto á quien martiriza su esposa—manana mismo me escapaba del domicilio conyugal.

—¿Por qué?—le preguntamos.

—Porque yo soy una víctima como Juliana.

—¿Le pega á usted alguna duquesa con otro martillo?

—No, señor; pero me pega mi esposa con lo primero que tiene á mano.

Ayer mismo me cogió por el cogo-

le, y entre ella y su madre me estuvieron dando golpes contra la cómoda.

—¿Y usted lo tolera?

—¿Qué voy á hacerle? Se han acostumbrado á sacudirme, y ya no puedo quitarles el vicio, porque, verá usted; yo, al casarme, no tenía nada, y todo lo que como se lo debo á ellas; de modo que á los seis días de casado me dije mi mujer:

—Aniceto, tú en esta casa no tienes autoridad de ningún género, y si no fuera por mamá y por mí, tendrías que andar por las calles tocando la guitarra.

—Yo no supe qué decir, y al día siguiente mi suegra me clavó las uñas en la pantorrilla, bajo el fútil pretexto de que no le había mudado el agua á los canarios.

Después mi esposa fué adquiriendo la costumbre de tirarme de los pelos todos las tardes, y en cuanto tiene mal humor va me está arrojando cosas á la cabeza.

Lo último que me arrojó fué un botijo de Granada que me había regalado un amigo el día de mi santo.

Habla mucha gente de mal corazón que martiriza por gusto, pero sus crímenes quedan ocultos en la sombra.

El día que se publiquen sabremos, por ejemplo, que hay un senador vitalicio que tiene á su esposa metida en la despensa y la hace comer virutas con aceite y vinagre, y papel de periódicos mojado en tinta.

Sabremos que un escribano de número martiriza á su escribiente metiéndole anillos de pluma por las ventanas de la nariz, y obligándole á ponerse en el suelo con la cabeza hacia abajo y los piés arriba.

¿Qué más?

En el cuarto tercero de nuestra casa vive un matrimonio que tiene una criada bízca, y todas las noches, antes de acostarse, meten á la infeliz sirviente en un baul y encima bailan el zapateado.

Después la cuelgan del techo y la dan aire con un obanico.

La maldad de algunos matrimonios llega á un punto verdaderamente aterrador.

Mo hace muchos días que dos esposos despiadados guisaron á un hijo suyo de siete meses y se lo comieron, con patatas, debajo de la cama, pare no ser sorprendidos.

Vaya tomando nota la prensa de todos estos delitos, para que puedan publicar á diario largas relaciones con estos epígrafes:

El martirio de una joven hospiciaria.
El martirio de un registrador de la propiedad, huérfano, etc., etc.

Algunos jóvenes de poca ropa tratan de fundar una sociedad enemiga de las casas de huéspedes, y al efecto están recogiendo firmas para dirigir una exposición al Gobierno.

Desean, ante todo, que se suprima la mala costumbre del pago a celantado, y que á todo principio acompañe una certificación donde conste la legitimidad del comestible.

Días pasados, un huésped de diez reales fué obsequiado por su patrona con una ración de cabrito en pepitoria, y más tarde supo que lo que él creía cabrito era un trozo menos del hijo de la portera, muerto á las pocas horas de nacer.

La sociedad que ahora se proyecta dará por resultado el exterminio de muchas donas Sinforianas que se titulan viudas de brigadieres y se dedican á matar hijos de familia por medio de la alimentación deficiente y adulterada.

No hace aún mucho tiempo, los niños nacían versificando, y todos los días aparecía un nuevo párvulo que asombraba á la generación actual con sus dramas y poemas.

Había infante de estos que no había más que nacer, y se encaraba con el comadrón pidiéndole hora y sitio para leerle una comedia en tres actos, escrito en el claustro materno.

Ahora, los pocos niños que nacen se van derechos al ministerio de la Gobernación en busca de un distrito, y el campo de la literatura se ve invadido por las niñas.

Las hay que son títeres á los cinco años y pianistas á los seis meses y medio; y el mejor día sale por ahí un libro sobre la decadencia del teatro moderno ó sobre la cuestión social, escrito por una mamoncilla recién dada á luz.

Un periódico de provincia habla de una niña, que cuenta escasamente cinco años, y ha compuesto ya una novela.

Es muy posible que antes de cambiar la dentadura nos favorezca con un dramita sobre el adulterio, fruto de la experiencia y del estudio.

¡Dios mío! si yo fuese mujer, y me sintiera en estado interesante ¡qué nueve meses de angustia había de pasar ante la duda de que pudiera tener un poeta dentro de la tripa!

Así hay tantos malos partos.

LUIS TABOADA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de la Dirección general de Contribuciones directivas, referente al impuesto de derechos reales.

Otra sobre reclamaciones del cupo de consumos fijados á los Ayuntamientos.

Real decreto referente á una transferencia de crédito en el presupuesto de Marina.

Fomento.—Real orden anunciando á concurso la provisión de la cátedra de dibujo general artístico, vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Crónica general

Las plantas barómetros.—En un tratado de meteorología agrícola, publicado en Francia por Mr. Canu encontramos la siguiente lista de plantas que, entre otras, tienen la propiedad de presentar aspectos determinados con relación á los cambios atmosféricos, constituyendo así barómetros agrícolas que suelen tener su utilidad en los campos donde se carece de instrumentos más preciosos.

He aquí la lista á que nos referimos:

Si la cabeza de la *Nigela* se inclina anuncia *Calor* y se levanta, *Frio*.

Si las varillas del *Trebol* y de otras leguminosas de igual naturaleza aparecen erguidas, *Lluvia*.

Si la hoja de la *Alaluya* se levanta, indica *Viento fuerte*.

Si la hoja del *Don Diego* de noche se repliega suavemente, *Tempestad*.

Si la flor de la *Anagalida* (Pamplina) se cierra, *Lluvia*.

Si la flor de *Oxálida* se abre denota *Buen tiempo*, y si se cierra *Lluvia* ó *Viento*.

Si la flor de la *Lechuga* se abre, *Lluvia*.

Si la flor del *Abohal* se cierra, *Lluvia*.

Si la flor de la *Calendula* se cierra, *Lluvia*.

Si las hojas del *Cardo* se aproximan, indican igualmente *Lluvia*.

Si se repliega la flor de *Cinco en rama*, *Buen tiempo*.

Y así sucesivamente otras muchas plantas sensibles á los cambios atmosféricos, que omitimos para no hacer demasiado larga esta relación

Cultos

Santos para mañana.—Santos Gervasio y Protasio, hermanos mártires; Nazario, obispo, y Santa Juliana de Falconeri.

Cuarto creciente el 14. Luna llena el 22.

Sale el sol á las 4. h. 26.—Pónese á las 7 h. 36.

1797.—Tratado de paz entre España y la República de Túnez.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.— D. José de Bustos.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—No hay causa señalada en la Audiencia de esta capital.

Crónica local y provincial

Algunos diarios relacionan el viaje de nuestro Gobernador, con el nombramiento de alcalde de Salamanca y aparentan no creer que don Antonio Acuña, haya ido á su pueblo natural, que es de Baeza.

Cada uno es dueño de suponer lo que mejor le plazca.

Nuestro Reverendísimo Prelado, regresó ayer de Madrid á esta capital.

Ignoramos si trae el *real nombramiento* de alcalde para don Francisco Girón Severini.

Esta noche se celebrará un baile de confianza en el casino Ibérico, bajo la presidencia de don J. J. Bajo Cid.

Antes del baile habrá una velada sobre *principios de economía política* por don Félix Torriente.

En el Gobierno civil, se ha recibido una denuncia contra un vecino de La

Cabeza por ejercer de veterinario sin títulos académicos para ello.

Damos la más cordial y entusiasta norabuena á nuestro querido amigo D. Ladislao Luna, distinguido abogado de Ciudad-Rodrigo, por la casación que el Tribunal Supremo ha hecho en la sentencia que á dicho señor condenaba en la pena de dos años cuatro meses y un día de destierro, por supuestas injurias y encubiertas contra el *tio* de cierto *ilustre* militar, muy conocido en esta provincia.

Los exámenes de prueba de curso este año han sido abundantes en traspases y naufragios, según manifestación de la clase escolar.

Parece ser que el número de *suspensos* representa una cifra de bastante consideración, tanto más extraordinaria, cuanto menos usual es nuestra Universidad.

ANUNCIOS

Nueva Droguería, Farmacia Y LABORATORIO QUÍMICO DEL Dr. Martín y Bernardo de Dios 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38, Salamanca

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MÁNUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre. Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, Manuel Durán.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingua á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ANUNCIO

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas.

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. **24 ANOS DE ÉXITOS!!**

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad, esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exten-
ta de todo peligro con las celebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 750 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composuras
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contand-
o con casas extranjeras para dicho fin.